



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGS/EOM/XCH

[Handwritten signature]

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN Y LA FUERZA
DE LOS CONQUISTADORES
ANGOL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
6956938
RECIBIDO

RESOLUCION N° **4285**

SANTIAGO, 26 DE JUNIO 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
09 JUL. 2009
RECEPCION

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
092014310187	Adquisición de implementación deportiva Angol.- (CLUB DEPORTIVO LA UNIÓN Y LA FUERZA DE LOS CONQUISTADORES)	799.600.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

[Handwritten signature]
PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]
21 JUL. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

[Handwritten signature]
OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior